República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de personal

DECRETO AFECTO Nº 02339/2024

PARRAL, 04 de Diciembre de 2024

VISTO:

1. El Contrato de trabajo a plazo fijo, suscrito con fecha 02 de Diciembre de 2024, entre la I. Municipalidad de Parral y don **IGNACIO JOSÉ JAVIER CHAMORRO HORMAZABAL**.
2. El Decreto Afecto N° 2094 de fecha 15 de noviembre de 2024, que acepta la renuncia voluntaria presentada por Doña Paula Retamal Urrutia.-
3. El acuerdo del Honorable Concejo Municipal, en sesión extraordinaria de fecha 22 de noviembre de 2024.-
4. El Decreto Afecto N° 2204 de fecha 22 de noviembre de 2024, mediante el cual Don Pablo Contreras Cortínez asume el cargo de Alcalde de la comuna de Parral.-
5. Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.-

CONSIDERANDO:

QUE, existe la necesidad de contratar un médico de reemplazo como médico del Gabinete Psicotécnico.-

QUE, existe la disponibilidad presupuestaria.-

DECRETO

APRUEBESE:

el contrato de Trabajo de Plazo Fijo, firmado con fecha 02 de Diciembre de 2024, entre la I. Municipalidad de Parral y don **IGNACIO JOSÉ JAVIER CHAMORRO HORMAZABAL,** Cédula Nacional de Identidad N° 17.332.083-3, para cumplir labores como médico del gabinete psicotécnico, de la Dirección de Tránsito de la Municipalidad de Parral, desde el 27 al 29 de Noviembre de 2024; desde el 02 al 04 de Diciembre de 2024; y desde el 23 al 31 de Diciembre de 2024.-

IMPÚTESE:

el gasto que representa el presente decreto al Ítem 215-21-03-004 (1-1-1) “Remuneraciones Reguladas por el Código Del Trabajo”, del Presupuesto Municipal año 2024.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REFRENDASE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal
Secretaria Municipal

PABLO CONTRERAS CORTINEZ
Alcalde
Alcaldia

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
CONTRATO	Digital	Ver		

Pablo Contreras/Ivan Damino/Paula Figueroa/Javier Moreira/Karla Guzman/Maria Morales

DISTRUBUCIÓN:

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
https://parral.ceropapel.cl/validar/?key=20135489&hash=cdc39